

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33334** *SELFCOMSAC, S.L.*

Edicto

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1330/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Laura Bosqued Moreno, se ha dictado DECRETO en fecha 18.10.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Selfcomsac, S.L. por importe de 4523.75 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial Juzgado Social 5.

ID: A100076845-1